

MARTES, 27 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 144

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2021-6647 *Lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento de selección para proveer una plaza de Arquitecto Técnico con carácter de interinidad.*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de julio de 2021 se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento de selección para proveer una plaza de Arquitecto Técnico con carácter de interinidad en el Ayuntamiento de Noja.

"DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo previsto en la Base Cuarta de las Bases Generales aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2021 para la constitución de la bolsa de empleo por concurso para proveer una plaza de Arquitecto Técnico con carácter de interinidad, dado que existen exceso o acumulación de tareas debido al incremento del ejercicio de actividades que requieren control en el municipio, por plazo máximo de seis meses, dentro de un período de doce meses (Expediente 1062/2021) y, en base a las facultades que legalmente tengo conferidas, vengo en RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento de creación y constitución de la bolsa de empleo para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico con carácter de interinidad en el Ayuntamiento de Noja:

ADMITIDOS

13.913.241-N
72.094.170-A
20.188.676-N
72.149.301-A
72.098.219-G
71.022.139-W
20.204.524-J
72.179.713-D

EXCLUIDOS

71.969.892-V (*)
(*) NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA PARA ACCESO AL PUESTO

SEGUNDO.- Conceder el plazo de cinco días hábiles para que los interesados puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

TERCERO.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

CVE-2021-6647

MARTES, 27 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 144

La presente resolución la manda y firma el señor alcalde-presidente, por ante mí, la secretaria, en Noja a la fecha de la firma electrónica."

Noja, 20 de julio de 2021.

El alcalde,

Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2021/6647

CVE-2021-6647